REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., junio treinta (30) de dos mil veintidós.

RADICACIÓN: 11001400302220160104601
REF: PERTENENCIA 2ª INSTANCIA
DEMANDANTE: MARIA DOMINGA GOMEZ DE MARTINEZ
DEMANDADO: SOLEDAD COBOS LAURENS

Evidenciado el memorial que antecede, el estrado judicial DISPONE:

CONVOCAR a las partes y sus apoderados a la audiencia de sustentación y fallo (art. 327-5 inc. 2 del C.G.P.), diligencia que se llevará a cabo a las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día veintidós (2022) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), cuyo desarrollo será de manera virtual a través de la plataforma Teams o la que en ese momento disponga el Consejo Superior de la Judicatura.

De ahí que, con anticipación a esta fecha, deberá enviarse el enlace a las direcciones registradas en el expediente, tanto por las partes como por sus apoderados (Ley 2213 de 2022).

NOTIFÍQUESE

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

CKRC